

GASTO PUBLICO y DEFICIT FISCAL

Hugo Contreras C.

El problema fiscal tan de boga en estos momentos, ha generado una serie de reacciones que ha permitido a estudiosos de la materia desarrollar estudios y diversos análisis para contribuir a su conocimiento. En esta ocasión se ofrece un interesante trabajo acerca del gasto público y el déficit fiscal y las perspectivas de la economía venezolana a partir de 1994.

Lo gravísimo es que todavía no pensamos; ni aun ahora, a pesar de que el estado del mundo da cada vez más que pensar... Pero, sin embargo, tal vez sea el caso que el hombre en lo que lleva de existencia, ya hace siglos, ha obrado de más y pensado de menos".

MARTIN HEIDEGGER, 1951

"En definitiva, el hombre es un ser aislado. Actúa básicamente movido por razonamientos hedonísticos. Su comportamiento productivo puede equipararse al de una máquina. Es intercambiable. Tiende a elegir tareas donde deba pensar menos".

KLISBERG, 1990

“Presidente del BCV informó que el déficit interno neto del sector público alcanza Bs. 800.910 millones. Para corregirlo considera impostergable el ajuste fiscal y la creación de nuevas fuentes de ingreso”.

En *El Universal* 01-08-93

“El déficit del Estado es el negocio de los privados”.

En *América Economía*, Abril 1992

“Tengamos el valor de frenar el endeudamiento para absorber el continuo déficit... Los ingresos tienen que cubrir los gastos. Cualquier gobierno, como cualquier familia, puede en un año determinado gastar un poco más de lo que gana. Pero ustedes y yo sabemos que una continuación de tal costumbre significa la pobreza”.

Franklin D. Roosevelt, 1992

“Ustedes tienen un Ministerio de Hacienda para manejar las Finanzas Públicas, un ente gubernamental que le viene de la época de FELIPE II y tal pareciera que el país viene manejado como una HACIENDA. En Venezuela, el modelo de organización estructural y funcional de la economía es atrasado e ineficiente”.

MERTON H. MILLER
Premio Nobel de Economía 1990
En *El Universal*, 15-06-93

“Atreverse a enfrentar la realidad sin ningún compromiso intelectual previo, equivale a situarnos ante una primicia no contaminada por la idea preconcebida de lo que sea bueno o malo, conveniente o inconveniente. No aparecerá el conflicto de la opción entre uno u otro puntos de vista, porque ya no se trata de contemplar la realidad tal y como debería ser, sino de investigarla tal y como esté siendo”.

ANGEL ESCARZAGA, 1991

“El futuro es una carrera entre catástrofe y educación. Si no sucede una catástrofe a nosotros o a una nación, entonces no estamos motivados para cambiar. Y si tenemos exceso de catástrofes, nos quedamos paralizados o impedidos para cambiar”

H. G. WELLS
En *El Nacional*, 02-01-93

A MANERA DE INTRODUCCION

Muchos países tuvieron que enfrentar dos realidades en la década de los ochenta. Y aun, la mayoría de ellos continúan viviendo esas realidades en nuestros días:

1. **LA CRISIS DE LA DEUDA:** reducción significativa del acceso de los países en desarrollo a recursos externos, los cuales han sido necesarios para crecer a un paso sostenido y reducir la carga de esta variable en el tiempo.
2. **EL EXCESO DE LA DEMANDA** originada en el sector público ha sido, al menos parcialmente, responsable de las dificultades de pago por las cuales muchos países han tropezado.

Estas dos realidades requieren que LAS DEMANDAS DEL SECTOR PUBLICO en la economía sean reducidas, mientras que al mismo tiempo LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA ECONOMIA SEA ESTIMULADA. Por ello, *uno de los objetivos básicos o primarios de la política fiscal es equilibrar los requerimientos de financiamiento del sector público con la demanda del sector privado para la inversión, y una balanza de pagos sostenible en el tiempo.*

Aunque las políticas fiscales pueden fracasar debido a un *diseño inapropiado*, en la práctica pueden quedarse cortas en alcanzar los objetivos descados, por las *medidas convencionales* en el MAL CALCULO DEL DEFICIT PRESUPUESTARIO y la adquisición de recursos por parte del sector público. En este sentido, un pre-requisito importante para el buen manejo de la *macroeconomía es medir correctamente el uso neto de los recursos del sector público.*

En el caso de la economía venezolana, el problema fiscal de los últimos diez años está determinado por la estructura histórica de la gestión fiscal del país. Por una parte, la gestión del sector público presenta una DEPENDENCIA ESTRUCTURAL, por el lado de los INGRESOS FISCALES, DE LOS INGRESOS PETROLEROS. Y por la otra, la *gestión de gastos* corresponde a la de un ESTADO SOBREDIMENSIONADO para las necesidades del país, lo que trae serias ineficiencias en la asignación de recursos de la economía, tanto laborales como de capital, (Bianco, 1992).

El presente trabajo trata los siguientes puntos: la segunda parte hace un breve recuento histórico sobre las políticas económicas predominantes en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, en relación al *crecimiento del sector público en la economía*. Agrega una nota del *gasto público venezolano* y luego una interrogante sobre el *origen de la brecha fiscal*. La Sección III parte, grosso modo, del *marco conceptual de los diferentes tipos de déficit que se conocen* y como se comportaron los mismos en la economía nacional en los últimos años.

En la parte IV se trae a colación algunos argumentos señalados en años anteriores sobre esta problemática y que ahora parece que están siendo considerados por las autoridades en vista de la gravedad de la crisis fiscal actual. La Sección V se refiere a la *estrategia del gobierno* para enfrentar el déficit fiscal, para anexar, finalmente, algunas de las perspectivas de la economía venezolana a partir de 1994, si se decide tomar la vía *populista o la de economía de libre mercado*

II. HACIENDO UN POCO DE HISTORIA: CRECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO

LA TESIS DE LAS POLITICAS ECONOMICAS PREDOMINANTES EN:

LA DECADA DE LOS SESENTA

- Las políticas económicas predominantes afirmaban que la expansión del gasto público en relación con el PRODUCTO INTERNO BRUTO era necesario para alcanzar un SUMINISTRO OPTIMO DE LOS BIENES PUBLICOS.
- La distribución de los FRUTOS DEL CRECIMIENTO a través de programas de redistribución fiscal y de los bienes colectivos (bienes que por su propia naturaleza, proporciona beneficios a grupos amplios de la población) se veía con cierto beneplácito, al igual que las existencias de la REGULACION ESTATAL para corregir lo que se conoce como FALLAS DEL MERCADO (MARKET FAILURES).
- Los impuestos y el gasto público se consideraban instrumentos básicos de actuación política en la gestión anticíclica de la demanda.

¿QUE OCURRE DURANTE LOS AÑOS SETENTA?

- A raíz de la primera crisis petrolera, la validez de las políticas anteriores se puso en duda.

¿RAZONES?

- Por una parte, el incremento experimentado en el GASTO PUBLICO y la APARICION DE GRANDES DEFICIT no contribuyeron a solucionar los problemas del *desempleo*, ni controlar las *presiones inflacionarias* en los principales países industrializados.

- Por otra parte, los RESPONSABLES DE LA POLITICA ECONOMICA observaron que la existencia de PRESUPUESTOS PUBLICOS RIGIDOS restaba flexibilidad a los mercados y disminuía la capacidad de que la OFERTA de la economía respondiera a las condiciones de una DEMANDA cada vez más exigentes y de mercados crecientemente competitivos.

¿QUE RUMBO TOMAN LAS POLITICAS ECONOMICAS EN LA DECADA DE LOS OCHENTA?

Lógicamente que el rumbo que toman las mismas fue radicalmente diferentes. Veamos:

- Debido a la SEGUNDA CRISIS ENERGETICA no se aplicaron POLITICAS FISCALES EXPANSIVAS en la mayoría de los países de la OECD y al mismo tiempo se dedicaron a la tarea de REDUCIR EN EL MEDIANO PLAZO SUS DEFICIT PRESUPUESTARIOS.
- La caída de la actividad económica registrada a comienzos de los ochenta (como consecuencia de la crisis generada por el segundo shock petrolero), provocó un DETERIORO SIGNIFICATIVO DE LAS FINANZAS PUBLICAS (CRISIS FISCAL) en todo el conjunto de lo que es la OECD, al situarse el *déficit*, como peso promedio, en *cuatro por ciento (4%)*

UNA NOTA ADICIONAL

Entre los indicadores de la crisis fiscal se mencionan generalmente EL GASTO PUBLICO Y EL DEFICIT FISCAL.

LO QUE SEÑALA DEL GASTO

- Se habla de *su magnitud*: se supone elevada en términos macroeconómicos, sin hacer mucha mención de la

evolución y las características de las variables que lo componen.

- Como resultado de esa simplificación, se deduce como origen último y central del *proceso inflacionario*, la existencia de un PRESUPUESTO EXCESIVO del cual se resaltan sus incoherencias, fácilmente visibles, y que sin mediar otras consideraciones, se proyecta en el lado oscuro de la *corrupción y la incompetencia de los servicios públicos*.
- En la mayoría de los países europeos y latinoamericanos el gasto público se ubica POR ENCIMA DEL 40% DEL PIB. No obstante, nuestro abultado e inflacionario presupuesto NO ALCANZA A REPRESENTAR UN 30% DEL PIB, lo cual desde luego no lo exime de sus incoherencias así como de la ineficiencia en su aplicación.
- En síntesis, no es cierto que se tiene un presupuesto desproporcionado a la magnitud del país, sino que se hace un mal uso de los recursos y posibilidades.

¿COMO SE ORIGINA LA BRECHA FISCAL EN LA ECONOMIA VENEZOLANA

El origen y el carácter del déficit fiscal, así como su magnitud, no pueden comprenderse sin una apreciación de conjunto de la GESTION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO, lo cual exige al menos, su consideración desde el inicio de la aplicación del programa de ajustes macroeconómicos. Por ello, es importante tener presente, grosso modo, algunos elementos:

- POR EL LADO DEL GASTO, el programa económico aumentó los pagos legales y contractuales, tales como los de la *deuda pública* y su *proporción* en un *pre-*

supuesto contraído en términos reales, conduciendo a una reducción de las asignaciones para inversión y gastos sociales, y debilitando la capacidad del Estado para tomar decisiones de asignación presupuestaria.

- POR EL LADO DE LOS INGRESOS, no solo se ha producido una caída en la recaudación de recursos ordinarios, sino que se ha cubierto el desequilibrio fiscal a través de INGRESOS POR CONCEPTO DE PRIVATIZACION Y ENDEUDAMIENTO.

Pero lo peor ha sido eso: el país ha sido endeudado y se han vendido activos que pertenecen a todos los venezolanos, simplemente para *financiar gasto corriente*. Por ello, la CRISIS FISCAL ACTUAL dibuja en SU ORIGEN, EN SUS MECANISMOS Y EN SUS ESTRUCTURAS, la continuación del enfoque rentista en cuanto a los ingresos del Estado y la UTILIZACION DEL POPULISMO para canalizar el gasto en el doble objetivo de adormecer a la población y centralizar la riqueza nacional sin importar sus consecuencias.

III. EL MARCO CONCEPTUAL

En principio, el déficit fiscal se establece como el nivel de necesidad de financiamiento del sector público para cubrir el plan de gasto de un ejercicio determinado. Sin embargo, este es un INDICADOR DE DEFICIT GENERAL, que no establece el DEFICIT REAL al no discriminar la partida correspondiente a los *intereses pagados por la deuda*, dentro del plan de gastos correspondientes. Tales intereses son el *servicio de la deuda* que se contrató como financiamiento del déficit de los ejercicios fiscales anteriores.

De ahí que haya surgido un *indicador mas adecuado* del déficit: el concepto de DEFICIT PRIMARIO, el cual establece *cuánto*

es déficit del ejercicio fiscal, sin el pago de intereses. Este indicador sirve para establecer más adecuadamente la dinámica fiscal de un ejercicio específico. No obstante, surge la interrogante siguiente:

¿CUAL ES EL MEJOR DE ESTOS DOS INDICADORES?

Desde el punto de vista de una *mejor perspectiva*, ninguno de estos dos indicadores es el mejor para explicar la *problemática fiscal de la economía nacional*. En Venezuela, cuando se analiza *la gestión del sector público y sus incidencias en la generación de distorsiones en la economía, lo importante es determinar la relación entre lo que la economía genera en ingresos fiscales y lo que el sector público realmente gasta* (Bianco, 1992), (el énfasis es mío).

En este sentido, se puede usar como indicador el DEFICIT PRIMARIO: la diferencia entre los *ingresos que genera la economía (ingresos internos) y el plan de gastos del sector público (gastos internos)*. Este es el indicador de mayor relevancia en el momento en que se desea *analizar y medir las consecuencias económicas del déficit del sector público del país*.

¿Cuál es la razón de este argumento? Muy sencilla, y además no es ningún secreto porque todos la conocen: *la alta participación en los ingresos fiscales de los ingresos provenientes por concepto de las exportaciones de petróleo*. Como se sabe, estos son ingresos que no se generaron con una contrapartida en producto dentro de la economía.

Así por ejemplo, en los últimos ocho o nueve años el *déficit general* del sector público se presentó de una manera *persistente*, con *excepción de los años 1984, 1985 y 1990*. ¿*Consecuencias?* La dinámica del mercado petrolero mundial. Los años 84 y 85 presentaron un *superávit* en la gestión del sector público, dados los *precios altos del petróleo que existían*. Pero a partir de 1985 el mercado petrolero muestra signos de *debilitamiento de precios*, lo que determina déficits preocupantes durante el trienio

1986-88, siendo este último el que presentó el *nivel más alto de déficit general: 8.9% del PTB*.

En 1989 este déficit fue de 1.1% del PTB, en 1990 ocurre un *pequeño superávit*; 1991 y 1992 presentan déficit (0,6% y 3% del PTB respectivamente). Los años 1992 y 1993 mostraron realmente la *vulnerabilidad de las finanzas públicas venezolanas ante los cambios ocurridos en el mercado petrolero internacional*. Pero también en la historia reciente de las finanzas públicas, *sólo ha existido déficit primario en el ejercicio fiscal desde 1988 (5.4% del PIB)*. Ello se debe a que el *endeudamiento externo* acelerado de los años setenta y comienzos de los ochenta, junto con el endeudamiento externo e interno de los últimos años, *son una fuente primaria del déficit* en la historia contemporánea del país; es decir, la gestión fiscal se ve limitada por los *costos generados por el nivel de endeudamiento*.

Con respecto al *déficit doméstico*, *éste se presenta de forma sostenida en el tiempo* y es la principal fuente de generación de distorsiones económicas por parte de la gestión fiscal. De esta forma, *el déficit doméstico real ha crecido a una tasa promedio anual de veintiseis por ciento (26%) durante el período 1984-1992, al pasar de 8.1% del PTB en 1984 a 19.4% del PTB aproximadamente en 1992* (Bianco, 1992). En 1993, aunque no se han hecho estimaciones, no cabe duda que este déficit va a mostrar *signos aun más preocupantes que el de los años anteriores*. Esta afirmación se hace a raíz de todo lo que se puede leer en *informaciones de la prensa nacional e internacional y en revistas especializadas*. En otras palabras, no se puede afirmar nada nuevo al respecto. *Todo está dicho ya, pero como nadie escucha, es preciso comenzar continuamente. Por ello no debemos sorprendernos por la sorpresa de haber sido sorprendidos*.

IV. PROPOSICIONES QUE SE LLEVO EL VIENTO PERO... ESTAN REGRESANDO

- *De la crisis fiscal, la devaluación y la inflación*
- * Una de las alternativas para superar la crisis fiscal es la REFORMA FISCAL *en toda su extensión.*
- * De no adoptarse de inmediato la emergencia económica, podrán sucumbir las instituciones democráticas ante el estallido de la crisis (*Economía Hoy*, 31-03-92).
- * Sólo el uso de PODERES ESPECIALES para legislar por parte del Ejecutivo, permitirá que en el tiempo más breve se desactive el detonante de la crisis fiscal, que es la base de la *crisis cambiaria y de la crisis inflacionaria.* Ver *Ley Habilitante aprobada por el ¿ilustre? Congreso Nacional en el mes de agosto del año en curso.*

¿QUE SE HA HECHO HASTA HOY?

- * Hubo, por fin, acuerdo entre *oposición y gobierno (no entre los venezolanos)* para dotar al Presidente de PODERES ESPECIALES, de forma que legisle en *materia económica y financiera.*
- * A través de la LEY HABILITANTE se aprobó, regañados por el FMI, nada más que el famoso (impopular o enemigo, para otros) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), impuesto que debería de haberse instrumentado por lo menos hace cuatro años. Ahora se aprueba, pero por *etapas en el tiempo.* ERROR GARRAFAL. Ya hemos visto las consecuencias, Sólo basta con leer la prensa local, regional y/o nacional.
- * ¿Por qué han ocurrido estas cosas en el país?. La respuesta la da *James Buchanan* (1983), Premio Nobel de Economía:

“La democracia posee una natural proclividad a generar déficit por la sencilla razón de que los políticos que tienden a complacer al electorado, consideran ventajoso aumentar el gasto público y, por el contrario, les resulta incómodo aumentar los impuestos. La herencia de Lord Keynes es la legitimación política de los déficits presupuestarios”.

Por su parte, Jeffrey Sachs, en visita reciente al país dijo:

“No se puede engañar a la población con recetas fáciles. El IVA es necesario en este momento. En los próximos años van a caer aún más los precios del petróleo. Esto implica una caída en el nivel de vida. Hay que hablarle claro al país y decirle que si no logra ser competitivo no podrá salir adelante... Las exportaciones no tradicionales solo podrán desarrollarse si se tiene un tipo de cambio competitivo, para lo cual hay que atacar el problema de la inflación, lo cual implica reducir de forma significativa el déficit fiscal”) *El Nacional*, 06-10-93).

V. ¿QUE AFIRMA UN ESTUDIO RECIENTE EN RELACION A LAS CUENTAS FISCALES Y EL DESEMPEÑO MACROECONOMICO?

El *Banco Mundial* realizó una investigación en diez países en desarrollo (Ver *The World Bank, Research Observer*, Vol. 8 (2), July 1993) usando las cuentas fiscales e indicadores macroeconómicos, tratando de dar respuesta a la interrogante: *¿Qué efecto tienen la estabilización fiscal, el ajuste del sector público y los diseños de política sobre el balance macroeconómico y el crecimiento?*

Para dar respuesta a ésta, surgieron adicionalmente las siguientes interrogantes:

1. *¿El balance del sector público es un buen indicador de salud macroeconómica?* SI. Veamos. El tamaño del déficit del gobierno es el *indicador más confiable* de estabilización macroeconómica. Los altos déficits indican algún tipo de *desbalance macroeconómico*: inflación, escasez de divisas, un crowding-out en el sector privado o crisis de la deuda externa. El tipo de desequilibrio depende los *medios de financiamiento*: impresión de dinero, caída de las reservas internacionales, préstamos internos o préstamos externos.

2. *¿Los déficit públicos y las tasas de inflación se encuentran estrechamente relacionados?* NO. La inflación y los déficit no muestran correlación simple. Pero existe *asociación en el largo plazo* entre la inflación y uno de los mecanismos de financiamiento del déficit: *la creación del dinero*.

3. *¿Cómo afectan las tasas reales de interés los déficit financiados con deuda?* DEPENDE. Si los mercados financieros no son dominados o reprimidos (Repressed), los altos déficit financiados con *deuda interna* aumentan las tasas de interés reales cuando el financiamiento externo no es posible.

Cuando los mercados financieros domésticos están integrados con los mercados mundiales de capital, mayor préstamo público interno conduce a entradas de capital externo y mayor deuda externa, sin afectar mucho las tasas reales internas de interés.

4. *¿El ahorro público reduce el ahorro privado?* SOLO UN POCO. Un aumento del ahorro público puede disminuir las tasas reales de interés, pero no hay evidencia de que tasas reales de interés más bajas reduzcan el flujo de ahorro privado. Así que la estabilización fiscal –si disminuye la tasa de interés real– no deprimirá el ahorro privado a través de este canal. La liberalización financiera –permitiendo aumentos en las tasas reales de interés– no aumentará el ahorro privado.

5. *¿Los déficit públicos y la inversión privada afectan a la inversión privada?* SI. El discernimiento convencional acerca de los déficit en el crowding-out de la inversión privada se confirma fuertemente.

6. *¿La estabilización fiscal contribuye al ajuste externo?* SI, Y MUCHO. Los déficit fiscales conducen a déficit en cuenta corriente y apreciaciones resultantes de la tasa real de cambio. Esto perjudica a las *exportaciones* y hace a las *importaciones* más baratas, desafia a los gobiernos a proteger los productos nacionales a través de *tarifas y restricciones cuantitativas*.

Inversamente, la estabilidad fiscal y el ajuste externo van unidos. La relación causal entre balances fiscales, balances externos y la tasa real de cambio está muy ajustada para los casos de estudio.

7. *¿El ajuste fiscal y la reforma del sector público contribuyen al crecimiento?* SI. Existe una fuerte correlación entre déficits altos y crecimiento bajo. Los déficits públicos lastiman la inversión privada y el crecimiento a través de varios canales:

- * Aumentan la inflación: Inestabilidad, incertidumbre y distorsiones en los precios relativos.
- * Perjudica la inversión y la asignación de recursos.
- * Desafia a los gobiernos dentro de la represión financiera: disminución de la intermediación financiera y los créditos al sector privado.
- * El financiamiento de la deuda interna aumenta las tasas reales de interés.

En síntesis, el efecto de una buena administración fiscal sobre el crecimiento es un argumento fuerte para *una política de déficits públicos estables*.

8. *¿Cuánto es lo suficiente del ajuste fiscal?* La solvencia del sector público es una condición necesaria –y algunas veces suficiente– para la estabilidad externa e interna. Estimaciones para

muchos países sugieren que los déficits públicos manejables estén en el rango de entre 2 y 6 por ciento del PTB. Pero ejecutores exitosos muestran balances del sector público que fluctúan entre un superávit de 2 por ciento y un déficit de 2 por ciento, excediendo los niveles requeridos para mantener constantes las proporciones de deuda pública.

9. ¿Cuáles son las políticas más frecuentemente usadas para poner en práctica o reducir una estabilización fiscal exitosa y perdurable?. LA RESPUESTA DEBE Y TIENE QUE SER SINCERA. Donde la carga tributaria es relativamente baja, los impuestos deben aumentarse a través de una reforma tributaria y control de la evasión fiscal.

Donde el gasto corriente es despilfarrado o el gasto de capital financia los proyectos de baja tasa de retorno, el gasto debe disminuirse.

En países con ajustes exitosos, han ayudado las siguientes políticas:

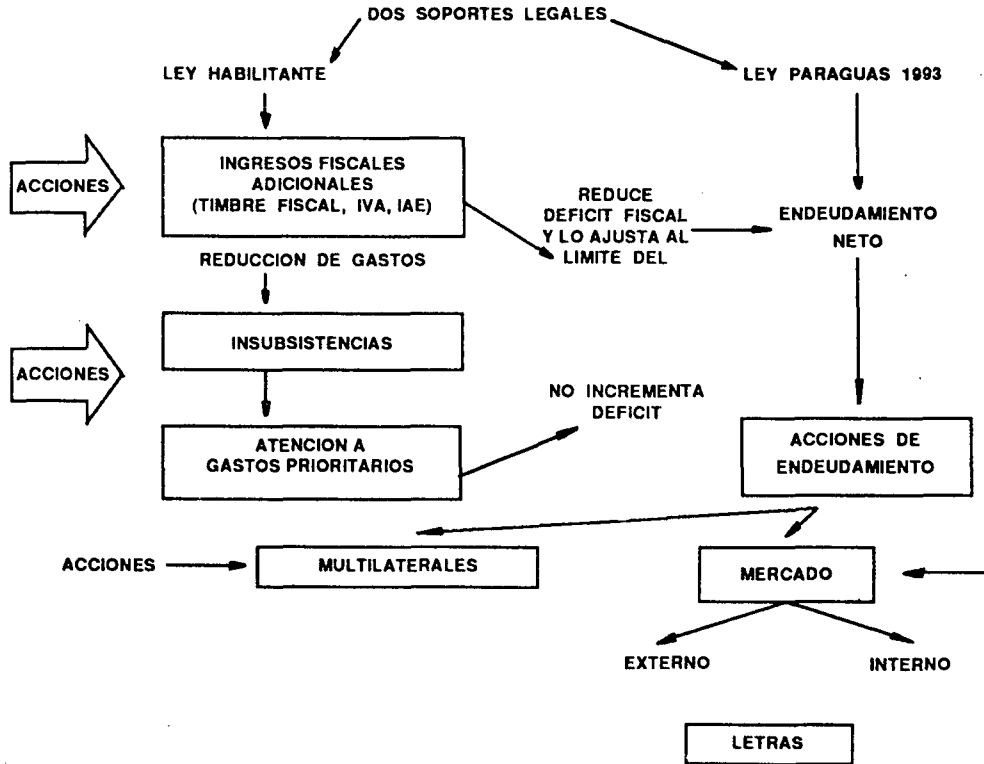
- * En Chile y Tailandia instituyeron impuestos directos e indirectos.
- * Chile y Ghana disminuyeron la burocracia gubernamental.
- * Ghana y Moroco disminuyeron las transferencias al sector privado y los subsidios.
- * Argentina y México reformaron y privatizaron empresas públicas, reduciendo el desaguadero sobre el presupuesto público.

VI. ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA ENFRENTAR EL DEFICIT

El gobierno nacional presentó recientemente algunas *alternativas para financiar el déficit de caja de la Tesorería Nacional*. Tales medidas se concentran en la *emisión de Letras del Tesoro* por un monto de US\$ 300 millones en el mercado norteamericano, añadiendo a este monto la colocación de *bolívars 70.000 millones de estos papeles en el mercado nacional*. Ello representa un nivel de endeudamiento, tanto a nivel externo como interno, de Bs. 133.000 millones.

La otra alternativa es que, a través de la *Ley Habilitante*, una vez aprobado el Decreto del famoso *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*, se espera captar Bs. 30.000 millones en las aduanas, en lo que queda de año. Como se sabe, este impuesto se está aplicando desde el primero de octubre del año en curso a los *mayoristas e importadores con una cuota del 10%* (Ver Gráfico Anexo).

ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA ENFRENTAR EL DEFICIT FISCAL



FUENTE: *Economía Hoy*, 12-08-93, p. 3.

**PERSPECTIVAS Y ESCENARIOS POSIBLES DE LA
ECONOMIA VENEZOLANA 1994**

POLITICAS MACROECONOMICAS	ECONOMIA COMPETITIVA (LIBRE MERCADO)	POPULISTA
Filosofía básica	Reformas de los elites mas la selección proactiva de la población que conduzca a una economía abierta más competitiva y a una sociedad política más democrática	Los elites se aferran al status tradicional y la población tiende a alinearse manifestaciones de caos y violencia y mayor represión económica y política
Inflación	25 - 30%	Aparente: 25 - 30 % Real: 60 - 80%
Tasas de cambio	Competitiva	Controlado (Sobrevaluada)
Precios	Libres	Controlados
Tasas de Interes reales	Libres y competitivos	Controlados y negativos: por debajo de la inflación
Importaciones	Sin restricciones	Controlados por licencias
Política comercial	Apertura total	Regreso al proteccionismo: aumento de aranceles
Déficit fiscal	Reducido (no eliminado) por leyes impositivas	Mantenido o reducido por disminución de gasto público
Política exportaciones	Incentivos aceptados internacionalmente. Mantener política actual	Proteccionismo y retorno a subsidios Incentivos en areas específicas

POLITICAS MACROECONOMICAS	ECONOMIA COMPETITIVA (LIBRE MERCADO)	POPULISTA
Política Industrial	Proliferación industrial independencia entre PMI y GI reconversión autopropulsada se reducen barreras de entrada	Megaproyectos Aislamiento entre PMI y GI no reconversión Aumenta Barreras de entrada
Inversión extranjera	Bienvenida Trato igual a la nacional	Limitada por nacionalismo trato discriminado
Inversión petrolera	Asociación con capital extranjero	Endeudamiento de PDVSA o recorte de inversiones
Privatización	Acelerada	Frenada
Desarrollo infraestructura	Acelerada por la Ley de Concesiones	Limitada a la capacidad financiera del Estado
Sistema Financiero	Reforma de sistema y apertura total	Reforma intrascendente límites a la apertura o estrictamente nacional
Política Fiscal	Política reestructurada: mas social y menos empresas del Estado Gastos reestructurados y presupuestos equilibrados	Se mantiene estructura fiscal con predominio del gasto corriente
IVA	SI	NO
Impuestos regionales	SI	SI
Política Monetaria	Prudente, Activa	Errática

POLITICAS MACROECONOMICAS	ECONOMIA COMPETITIVA (LIBRE MERCADO)	POPULISTA
Subsidios	Directos, Selectivos	Indirectos, indiscriminados
Laboral	Integración obrero-patronal Salario unido a la productividad "Nuevo Sindicalismo"	Lucha de clases Aumentos compulsivos: CTV trata de mantener su hegemonía y acciones por decreto. Se bloquea integración obrero-patronal
Ley Prestaciones	Se aprueba eliminación retroactiva	Prestaciones retroactivas
Reforma Judicial	Progresiva pero muy insuficiente: profesionalización despartidización	Reformas gatopardianas Justicia por cuenta propia
Reforma Política	Reforma electoral Democratización interna Descentralización Castigo corrupción oficial	No reforma electoral El cogollismo persistente Corrupción a todos los niveles
Reforma Social	Megaproyecto social Proliferan repuestos proactivos de la sociedad para llenar vacío Mayor participación popular Opinión pública movilizada a favor de reformas Progresos significativos	Reacciones anárquicas. Ineficaces y violentas de la sociedad Clientelismo y corrupción galopantes

FUENTE: Ven Economía. *Perspectivas Económicas de Venezuela 1991 - 1996*. Actualización Febrero 1992.
Revista *Número*. Edición XIII Aniversario. Año 14, N° 507. Junio 1993.

BIBLIOGRAFIA

BANCO MUNDIAL 1991. *Informe Sobre El Desarrollo Mundial*. The Oxford University Press: Washington.

BIANCO S. JESUS. 1992. "La Gestión Fiscal y el Déficit: Principios y Consecuencias Económicas (1984-1992)". *El Universal*. Caracas, 22 de Julio.

BUCHANAN, JAMES Y WAGNER, RICHARD. 1983. *Déficit del Sector Público y Democracia*. Ediciones Rialph: Madrid.

ESCARZAGA, ANGEL. 1991. *Desde Ningún Punto de Vista*. Ediciones Antiquaria: Madrid.

HEIDEGGER, MARTIN. 1978. *¿Qué significa pensar?*. Edit. Nova: Buenos Aires.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS. 1992. *La Revisión del Sector Público en los Noventa*. Revista del Instituto de Estudios Económicos (1): Madrid.

KRYGIER, ALBERTO. 1993. "La Génesis del Futuro". *El Nacional*, Caracas, 2 de Enero.

THE WORLD BANK. 1993. *Research Observer*. Vol. 8 (2). July.

VENECONOMIA. 1992. *Perspectivas Económicas de Venezuela 1991-1996*. Actualización Febrero 1991. Caracas.

PRENSA NACIONAL Y REVISTAS

Economía Hoy. Caracas. 31-03-92; 12-08-93

El Nacional., Caracas, 02-01-93; 05-09-93

El Universal., Caracas, 15-06-93; 01-08-93

América Economía. Abril 1992.

Número. 1993. Edición XIII Aniversario. Año 14 (587). Caracas Junio.

